

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 59 Miércoles 27 de marzo de 2013 Pág. 2232

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

1870 *COMCRIS. S.L.*

Edicto.

Don Cristo Jonay Pérez Riverol secretario del juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife dispone:

Por el presente procedimiento de jurisdicción voluntaria número 319/2012 se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad Comcris, S.L. con cif: B-35 283 415 con el siguiente

Orden del día

Primero.- Explicación por parte de los representantes de Best Hoteles de las actuaciones llevadas a cabo en virtud del contrato de gestión vigente hasta el 31 de Diciembre de 2011, del resultado comercial y económico de la gestión.

Segundo.- Explicación del detalle de las cantidades del grupo 9 de la contabilidad.

Tercero.- Explicación de las operaciones y actuaciones comerciales de operativa y económicas desarrolladas en la gestión del Hotel desde el 1 de Enero de 2012 hasta la actualidad.

Cuarto.- Rendición de cuentas por los apoderados y revocación, en su caso, de poderes.

Quinto.- Decisión sobre la gestión futura del Hotel y designación de nueva persona o entidad gestora.

Sexto.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2011.

Séptimo.- Aprobación de la aplicación de resultados.

Octavo.- Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Noveno.- Modificación del artículo 11 de los estatutos sociales en lo referente a la convocatoria de juntas de socios.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

La junta se celebrará en el domicilio social de la entidad, en la calle Antonio Domínguez Alfonso, 6 -Arona-, Santa Cruz de Tenerife el día 22 de Abril de 2013, a las 10,00 horas, nombrándose para presidir la misma a Don Fernando Antonio Acosta Verona y como secretario a Doña Amalia Alfonso Toledo, siendo necesaria la presencia notarial para la validez de los acuerdos adoptados- artículo 203 LSC.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 2013.- El secretario.

ID: A130015049-1